

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.295/14

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental a favor de D. DAVID CUENCA FERNÁNDEZ con DNI Nº 6570162-M, para la explotación de cuatro caballos de recreo al sitio de la Cabeza del Soto, Polígono 8 Parcela 115 de este termino municipal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Navalmoral de la Sierra, a 11 de julio de 2014.-

El Alcalde, *M^a Gloria García Herranz*